



Del 26 de noviembre al 1 de diciembre

La Confederación Hidrográfica del Guadiana convoca a las Juntas de Explotación de las Masas de Aguas Subterráneas del Alto Guadiana

- En las reuniones que se celebren se tratará, entre otros asuntos, el Régimen de extracciones para la Campaña de 2021.
- Las propuestas que se adopten se elevarán para su aprobación por la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca.

25 de noviembre de 2020.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha convocado a las Juntas de Explotación de las Masas de Aguas Subterráneas del Alto Guadiana en las que se trataran, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la Campaña de 2021 de cada una de ellas.

En concreto el calendario de reuniones, cuyas convocatorias se pueden consultar en www.chguadiana.es , es el siguiente:

- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Rus Valdelobos, 26 de noviembre.
- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Sierra Altomira, 26 de noviembre.
- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, 27 de noviembre.
- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar, 27 de noviembre.

Nota de prensa



- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I,
1 de diciembre.
- Junta Explotación de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Consuegra-
Villacañas,
1 de diciembre.

En las reuniones también se analizará la aplicación y el resultado de las medidas adoptadas durante este año (evolución piezométrica y cualitativa de la masa de agua...).

Las propuestas que se adopten en estos órganos de gestión deberán ser elevadas a la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca.

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea en Riesgo son Órganos constituidos según el Artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el Programa de Actuación de cada Masa de Agua. En ellas están representados además del Organismo de Cuenca y las Comunidades de Usuarios, la administración local, la autonómica, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto Geológico y Minero de España.